AÑO II.—NÚMERO 213

Jueves 2 de Mayo de 1895

SUSCRIPCIONES
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

SALON DEL HERALDO

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA
GABINETE DE LECTURA

REDACCIÓN Y ADMINIRACIÓN
Constitución 98, 100 y 102

DIRECCIÓN TELEGRAFICA:
HERALDO—PALMA

TELÉFONOS | Talleres, 190. Redacción y Administración 200

No son los actuales tiempos tan fecundos en bienandanzas para olvidar las fechas gloriosas en las cuales el arranque varonil de un pueblo, recobró la patria perdida.

Es preciso que España no olvide en los actuales momentos que es el pueblo del *Dos de Mayo*.

Reciente la triste campaña de Melilla en que vimos regresar del suelo africano, triste y silencioso á un ejército que para vengar ultrajes á nuestro honor nacional inferidos, había marchado pocos meses antes anheloso al *Riff* para combatir bajo los pliegues de nuestra bandera inmortal; hoy vemos de nuevo levantarse con negra ingratitud al filibusterismo y llega el rumor de que los Estados-Unidos aprovechara nuestra anemia y nuestros perdidos bríos, para realizar tras la soñada estrella de cinco puntas, símbolo de la Independencia cubana la frase de Moroe América para los Americanos, añadiendo una nueva estrella á su bandera federal.

Españoles, recordad lo que erais y ved lo que sois "—exclamaba Napoleón Bonaparte al recoger en aquellos días tristes de Bayona, de las débiles manos de Cárlos IV rotos los florones de la corona que solo como escarnio podía llamarse de San Fernando.

Medrosa la córte, sin sangre en las venas los hombres que habían escalado los mas elevados puestos públicos, se entregaban sin lucha porque hallabase su alma falta del gran ideal de la pátria.

El indomable patriotismo que comenzaba á dar muestra de vida, tachabase de locura, es más, cuando llamaba al General de Brumario su Amado Hacedor.

Pero no es el pueblo español de los que sufren con calma el yugo extranjero que le mancilla, y no olviden los que hoy nos creen débiles que el arranque del pueblo de Madrid el día 2 de Mayo de 1808 repetido en las playas del Callao por Mendez Nuñez y simbolizado por el General Castillo en Bilbao en 1874, hizo que surgieran ejércitos, caudillos, asambleas populares tan gloriosas con la de Cádiz y epopeyas inmortales como las de Gerona y Zaragoza.

Obra del pueblo y sólo del pueblo fué aquella á cuyo término encontramos de nuevo la pátria despedazada y perdida. Virtud de los humildes fué aquel valor heróico en que se moldean los héroes para la leyenda y santos mártires para los altares del patriotismo.

Los que hoy nos creen débiles, los que ven en actos resientes pruebas inequívocas de nuestra decadencia, no olviden que España es el pueblo del dos de Mayo y que éste pueblo podrá despertar para morir, pero que al fin despertara.

***

El dos de Mayo

por Bernardo López García

Oigo, patria, tu aflicción,
Y escucho el triste concierto
Que forman tocando á muerto
La campana y el cañón
Sobre tu invicto pendón
Miro flotantes crespones,
Y oigo alzarse á otras regiones,
En estrofas funerarias,
De la iglesia las plegarias,
Y del arte las canciones,
Lloras porque te insultaron
Los que su amor te ofrecieron...
¡A tí, á quien siempre tenieron,
Porque tu gloria admiraron;
A tí, por quien se inclinaron
Los mundos de zona á zona;
Á tí, soberbia matrona,
Que, libre de extraño yugo,
No has tenido más verdugo
Que el peso de tu corona!...
Doquiera la mente mía
Sus alas rápidas lleva,
Allí un sepulcro se eleva
Cantando tu valentía;
Desde la cumbre bravía
Que el sol indio tornasola,
Hasta el África, que inmola
Sus hijos en torpe guerra,
¡No hay un puñado de tierra
Sin una tumba española!...
Tembló el orbe á tus legiones,
Y de la espantada esfera
Sujetaron la carrera
Las garras de tus leones;
Nadie humilló tus pendones
Ni te arrancó la victoria,
Pues de tu gigante gloria
No cabe el rayo fecundo
Ni en los ámbitos del mundo,
Ni en el libro de la Historia.
Siempre en lucha desigual
Cantan tu invicta arrogancia
Sagunto, Cádiz, Numancia,
Zaragoza y San Marcial
En tu suelo virginal
No arraigan extraños fueros...
Porque, indómitos y fieros,
Saben hacer tus vasallos
Frenos para sus caballos
Con los cetros extranjeros..
Y aun hubo en la tierra un hombre
Que osó profanar tu manto...
¡Espacio falta á mi canto
Para maldecir su nombre!...
Sin que el recuerdo me asombre,
Con ansia abriré la Historia;
Presta luz á mi memoria,
Y el mundo y la patria á coro
Oirán el himno sonoro
De tus recuerdos de gloria.
Aquel genio de ambición
Que en su delirio profundo,
Cantando guerra hizo al mundo
Sepulcro de su nación,
Hirió al ibero león
Ansiando á España regir;
Y no llegó á percibir,
Ebrio de orgullo y poder
Que no puede esclavo ser
Pueblo que sabe morir.
¡Guerra! clamó ante el altar
El sacerdote con ira;
¡Guerra! repitió la lira
Con indómito cantar;
¡Guerra! gritó al despertar
El pueblo que al mundo aterra;
Y cuando en hispana tierra
Pasos extraños se oyeron,
Hasta las tumbas se abrieron
Gritando: ¡Venganza y guerra!
La virgen, con patrio ardor,
Ansiosa salta del lecho;
El niño bebe en el pecho
Odio á muerte al invasor;
La madre mata su amor,
Y cuando calmado está,
Grita al hijo que se va:
«¡Pues que la patria lo quiere,
Lánzate al combate y muere;
Tu madre te vengará!......»
Y suenan patrias canciones,
Cantando santos deberes;
Y van roncas las mujeres
Empujando los cañones:
Al pie de libres pendones.
El grito de patria zumba,
Y el rudo cañón retumba,
Y el vil invasor se aterra,
Y al suelo le falta tierra
Para cubrir tanta tumba!......

. . . .

Mártires de la lealtad,
Que del honor al arrullo,
Fuisteis de la patria orgullo
Y honra de la humanidad
En la tumba descansad,
Que el valiente pueblo íbero
Jura, con rostro altanero,
Que hasta que España sucumba
No pisará vuestra tumba
La planta del extranjero.

Recuerdo histórico

El Príncipe Murat escribió varias cartas al general Dupont, cuyos originales se conservan en poder del Gobierno Supremo de España. Del texto de ellas se desprende, y dán á comprender, que el plan de Napoleón fué hacer una revolución política en el Reino y mudar en él la dinastia, para conseguir lo cual, intentó apoderarse alevosamente de los Príncipes de Astúrias y de la Paz y otras personas principales que estuviesen al frente del Gobierno; que no han dicho más que falsedades los que han publicado artículos acerca del 2 de Mayo y que la satisfacción feroz y salvaje con que Murat babla de la sangre vertida entonces, manifiesta que miraron aquella carnecería como un medio necesario para ahogar en el pueblo el amor y la lealtad á su legítimo Soberano, y para hechar los cimientos de su usurpación.

Ahí vá, pues, una de las cartas de D. Joaquín Murat Gran Duque de Berg, y que dirige, como más arriba hemos apuntado, al General Dupont, esplicando los sucesos del 2 de Mayo.

Dice así la carta:

Soñor General: la tranquilidad pública ha sido turbada en la Capital. Hace dos días que todas las conversaciones y los paysanos entrados en la Villa nos anunciaban una crisis. Con efecto ayer desde las ocho de la mañana la canalla de Madrid obstruia todas las avenidas del Palacio, y también los patios. La Reina de Etruria debia partir para Bayona: un Edecan que yo enviaba á cumplimentarla fué detenido por el populacho en una de las puertas del Palacio, y hubiera sido asesinado á no ser por un piquete de mi guardia que envié al instante para libertarle. Un segundo. Edecan que llevaba órdenes al General Gronchy fué asaltado á pedradas.Entonces se tocó la generals, y las tropas corrieron á los puntos que tenian órden de ocupar en caso de alarma. Varias columnas marcharon de diferentes partes contra las gentes reunidas: unos cuantos cañonazos de metralla las dispersaron, y todo se ha puesto en órden. Cincuenta paisanos cogidos con las armas en la mano fueron arcabuceados ayer tarde, otros cincuenta lo han sido esta mañana. La Villa será desarmada; y un Edicto va anuuciar que todo Español á quien se halle con cualquiera clase de armas, será considerado como sedicioso y arcabuceado. Este Edic to se remitirá por el Gobierno á todos los Capitanes Generales y á todos los Oficiales, Comandantes de los Cuerpos de ejército, haciéndolos responsables de los acontecimientos. La órden del dia adjunta se remitirá al mismo tiempo que el Edicto. Con la buena lección que acabo de dar no se turbará más la tranquilidad pública. He sabido que ha habido una alarma en Aranjuez, el domingo por la tarde, con motivo de unos fusilazos tirados desde una casa, y he dado orden al General Vedel para que convoque una comisión militar y haga arcabucear á los paisanos que se han hallado armados en la casa, la cnal debe ser quemada ó demolida. Haced fijar mi órden del dia en Toledo, en Aranjuez y en vuestros diferentes acantonamientos, y cuidad de que se distribuyan las varias gacetas é impresos adjuntos. Enviad Oficiales para informaros de los movimientos de las tropas del General Solano, y espero ciertamente que no se ejecutará ninguno sin que llegue á vuestra noticia. Declarad que el emperador ha hecho notificar al Principe de Astúrias que no le reconocia sino como Principe de Asturias, que el Rey padre y este Príncipe han elegido por árbitro de su contienda al Emperador, y que ea este momento debe estar ya decidida. Manifestad á la Nobleza y al Clero que la conservación de sus privilegios dependerá de la conducta que tengan respecto del Emperador y de sus tropas, y que el interés de la Nación Española es estar constaatemente unida á la Francia. Continuad anunciando que él Emperador sale garante de la integridad é independencia de la Mónarquia Española.

Ha habido á lo menos en el dia de ayer 1200 hombres muertos del populacho ó paysanos de Madrid, y nosotros hemos tenido algun centenar de heridos, por haberse encontrado solos en las calles.

Y con esto, Señor Conde, ruego á Dios que os tenga en su santa y digna guarda—JOAQUIN.—Madrid 3 de Mayo de 1808.

2 de Mayo en Bilbao

La capital de Vizcaya se apresta hoy á rendir justo homenaje de veneración á loe restos del general Castillo.

Ante la gloriosa epopeya del movimiento, de la convulsión, con que el pueblo madrileño contestó á las mentidas amistades del gobierno fránces y ante el combate memorable del Callao en que nuestras naves volvieron á glorificar la fecha del 2 de Mayo, ha quedado injustamente oscurecida la heróica defensa de Bilbao que narra en los siguientes párrafos *La Guerra Carlista* que escribió el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército:

«.....imperturbables asistieron los bilbainos al terrible expectáculo de destrucción de sus edificios, sin que exhalaran quejas ni lamentos; ni la expectativa del hambre que ante su vista se presentaba, llegó á domar sus valientes corazones. Muchos días antes de entrar las tropas, escaseaban en la plaza los artículos más indispensables para la vida; faltaban el pan, la carne y el tocino y la manutención estaba á cargo de la administración, que suministraba una ración escasísima Ninguna corporación ni individuo alguno pronunció la palabra *capitulación*, ni se dió el caso de que las autoridades lucharan con esas debilidades que surgen en las plazas después de sufrir los horrores de un largo asedio.

Las mujeres, dando un ejemplo de valor poco común, salían á paseo durante el bombardeo, con el más completo desprecio del peligro, dedicándose en general á sus habituales ocupaciones, como pudieran hacerlo en una situación normal y sería pálido cuanto dijéramos en su elogio.

El General Castillo, gobernador militar de la plaza, demostró singulares dotes de valor y serenidad y grandes conocimientos. En todas ocasiones estuvo á la altura de las circunstancias, adoptando, según éstas, ya una conducta enérgica, ya la que aconsejaba la prudencia, obrando en cada caso según convenía. Se halló siempre prevenido, vigilante y dispuesto á oponerse á cualquier ataque contra la plaza, y se dedicó con especial cuidado á sus obras de defensa; y sin jactancia supo contestar dignamente á las intimaciones enemigas. Téngase en cuenta que era muy escasa la existencia de cartuchos con que contaba, pues, como lo hemos dicho en otro lugar, al empezar el sitio sólo había 147 por plaza, número que no bastaba para dos ó tres días de fuego algo nutrido. El General, la junta de armamento y defensa y algunos pocos más conocían la verdad de las cosas en esta materia, y guardaron también el secreto, que no lo supo el vecindario; de no ser así, como dentro de la plaza había algunos carlistas, en breve lo hubiera sabido el enemigo, y en tal caso habría de seguro cambiado de conducta. El general Castillo mereció el aplauso de la nación y el empleo superior inmediato á que le ascendió el Gobierns en premio á sus distinguidos servicios

Con orgullo puede la defensa de Bilbao conmemorarse al lado de la jornada del dos de Mayo 1808 y del Calloa en 1854.

PALMA

—El próximo domingo día 6 del actual, tendrá lugar en la Villa de Campos el solemne acto de la bendición del altar mayor que acaba de construirse en la nueva iglesia siendo sus estátuas hechas por el reputado escultor Sr. Galmés.

El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, verificará la bendición, oficiando de pontifical, á cuyo acto han salido ya para dicho pueblo los canónigos que han de ayudar á Su Excelencia Ilustrísima, habiéndose con este motivo preparado grandes fiestas, pues tal vez no volverá á verse un acto que revista tan gran pompa, á cuyo efecto sabemos han salido de esta capital numerosas familias de los pueblos inmediatos con objeto de presenciar tan solemne ceremonia.

—Los tribunales permanecen hoy cerrados con motivo de ser fiesta Nacional.

—Se han recibido los títulos de maestras, en el Rectorado de la Universidad de Barcelona, á favor de las señoritas D.ª María Vaquer, D.ª Catalina Rebasa y D.ª Catalina Tomás y Casasnovas, cuyos exámenes sufrieron en esta capital.

—La Junta de Salvamento de Náufragos del Distrito de Palma de Mallorca, ha enviado á la Central justificantes de los gastos que ha tenido durante los meses de Diciembre y Enero últimos.

Importan los de Diciembre 325'20 pesetas y los de Enero 150.

Cuenta la Junta con fondos por valor de 2.954'20 pesetas.

—A las siete y media de la mañana de hoy ha fondeado en el Grao de Valencia sin novedad el vapor *Unión*. Durante la travesía ha encontrado levante fresco y lluvias.

—El sábado próximo verá la luz pública un nuevo semanario, colaborado por jóvenes de buen humor, algunos de ellos conocidos en el campo de la literatura.

—Ayer tuvo lugar en el Real Colegio de la Pureza una fiesta improvisada, de la que guardarán indelebles recuerdos los que tuvieron ocasión de asistir á ella.

El profesorado y alumnas de dicho centro de enseñanza quisieron dar una sorpresa á la virtuosa señora doña Alberta Gimenez, madre directora del Colegio, con motivo de sus hodas de plata, pues ayer cumplió 25 años que desempeña á satisfacción de todos tan espinoso cargo.

Decimos sorpresa, porque la señora Gimenez ignoraba lo que tramaban sus educandas, y de las artimañas que se habían valido profesoras y discipulas para llevar á cabo su proyecto de adornar las salas del Colegio, la Capilla, y otras dependencias logrando su objeto con creces durante la noche. Al amanecer todos los pianos de la casa, el arpa y demás instrumentos de que disponian empezaron á tocar diana; la Directora se levantó para ver lo que motivaba aquella algarabía y se encontró con las muestras de cariño de sus discípulas, dándole la enhorabuena por sus bodas de plata y con el colegio y capilla adornados con profusión de flores y arrayan.

Mas tarde, por el Ilmo. Sr. Reig, canónigo y profesor de Religión y Moral del establecimiento, se cantó un *Te-Deum* y fueron obsequiadas las alumnas con estampas.

Por la tarde cundió la voz y fueron muchas personas á saludar á tan distinguida Señora y se improvisó una *tarde literaria*, recitándose una poesía descriptiva de todos los trabajos que se habían hecho y mañas de que se habían valido para salir airosas de su cometido, ignorándolo la Superiora para que resultase de efecto lo que se proponían, poesía que valió un nutrido aplauso de la concurrencia que quiso conocer al autor y resultó ser una pensionista que la compuso con ayuda de una de las profesoras.

En fin, se pasó una tarde deliciosa haciendo votos para que todos los concurrentes celebren las bodas de oro de tan apreciable señora.

Un recurso popular

Hoy se presentará por las minorias del Ayuntamiento el siguiente recurso al Sr. Gobernador de la Provincia:

M. I. Sr.:

Los fnfrascritos Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Palma, á V. S. respetuosamente exponen: que utilizando el derecho que les concede el artículo 171 de la ley municipal vigente interponen ante la autoridad de V. S. recurso de alzada contra el acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento en veinte y cuatro del actual sobre adquisición por la Corporación indicada de una parte de la casa número 109 y 111 de la calle de la Unión de esta ciudad, que forma parte de la manzana conocida por *Illeta d'en Moragues*; dirijen, además, á V. S. la súplica de que interín se tramita y decide tenga á bien suspender la ejecución del acuerdo mencionado y la de otro adoptado el día diez del corriente, por el mismo Ayuntamiento autorizando al Alcalde para concurrir al otorgamiento de la escritura de compraventa de aquel inmueble y proceder á la demolición del mismo.

El artículo de la ley municipal dá derecho á entablar el presente recurso á todo el que se crea perjudicado por la ejecución de un acuerdo municipal, y la R. O. de 31 de marzo de 1877 declara que este recurso es procedente cuando un acuerdo infringe disposiciones de aquella ley.

El Ayuntamiento en las sesiones de 10 y 24 de este mes infringió por modo notorio disposiciones legales de carácter general, y por esta razón ni el acuerdo puede ser mantenido ni puede permitirse su ejecución. La opinión que se halla siempre de parte de las causas justas y que es sintoma revelador del sentido moral y aun del sentido común, ha lanzado contra esos acuerdos verdadero material haciéndose cargo sin duda sino previamente de aquellas infracciones por lo menos de rumores que han dado á los acuerdos contra los cuales recurren los firmantes, móviles que tal vez no entren en la esfera de los intereses generales de la población.

El acuerdo de 24 de Abril decide: 1.°, el pago de distintas obligaciones del Ayuntamiento y de otras sumas adeudadas también par la Corporación: 2.°, la adquisición del inmueble indicado, contra la primera parte del acuerdo no se deduce esta alzada, más directa y exclusivamente contra el segundo extremo. Se trata sencillamente de la adquisición de una finca para convertirla en vía pública, y adquisición inmediata á la adopción del acuerdo tan inmediata como que le Corporación por mayoría de votos resolvió el día diez de Abril ejecutarlo, proceder cuanto ántes al otorgamiento de la escritura de traspaso y á la demolición de la finca que se decidía comprar, y todo esto dando de lado á trámites que la ley exije como prévios é indispensables, y demostrando un verdadero furor por invertir los fondos comunales y dar por tierra con la finca de que se trata, sin reparar que otros servicios directamente relacionados con la salubridad é hijiene pública sentian el desamparo de una administración celosa y bien entendida.

Por dolorosa que sea reconocerlo así, no son estas consideraciones las que han de servir de base á este recurso, sino con razones irrefutables del órden legal que la mayoría del Ayuntamiento desatendió par más que le fueron recordadas mediante la lectura del texto rigoroso de la ley escrita. Efectivamente: los Ayuntamientos no pueden en modo alguno adquirir inmuebles, aún para convertirlos en vía pública, sin que á esta adquisición preceda la aprobacion del Gobierno, después del informe del Gobernador civil de la provincia y de la Comisión provincial. Así lo dispone en forma terminante el párrafo 3.° del art. 85 de la ley municipal.—Se dirá que aquí, en el caso concreto, se trata de expropiar, no de adquirir: por poco que sobre ello se reflexione se vendrá en conocimiento de que no es una expropiación forzosa por causa de utilidad pública la que pretende llevar á cabo el Ayuntamiento, sino una compra, mediante pacto directo con los propietarios del inmueble, así lo dice el acuerdo mismo y así lo indica claramente la autorización concedida al Alcalde el dia 10 para contratar, alargar escrituras y demoler; de manera que el hecho de la adquisición no admite el disfraz con que se le pretende encubrir. Pero aunque fuese así, aunque se tratase de una expropiación, claro es que ésta no podrá llevarse á efecto en la forma concebida y acordada por el Ayuntamiento sino que había de venir acompañada por los requisitos que para la expropiación forzosa, señalan las leyes y reglamentos que rigen la materia. Y aun cuando se hubiesen llenado estos requisitos y nos encontrásemos con que el derribo del edificio en cuestión y el proyecto de derribarle hubiesen merecido una declaración de utilidad pública, aun entonces fuera precisa la licencia del Gobierno. Se halla dispuesto así por la R. O de 10 de Julio de 1879 dictada con carácter de generalidad y en armonía con el ya citado artículo 85 de la Ley municipal: de suerte que con el acuerdo recurrido han venido á infringirse de una manera desenfadada y paladina estas dos disposiciones legales.

No para aquí la historia de las infracciones en que incurre el acuerdo de referencia. Este dispone la adquisición del inmueble por determinado precio, por suma de antemano fijada, y ésto es atentatorio de otra disposición recordada, como las anteriormente citadas, á la mayoría del Ayuntamiento. Se refieren los firmantes al precepto contenido en el art. 1.° del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, precepto que condensa el fin y el objeto, principales de esta soberana resolución. Dice textualmente este artículo: «Las contratas que celebren las Di»putaciones provinciales ó los Ayuntamientos para »toda clase de servicios, obras, *compras*, ventas y »arrendamientos, y en general todos aquellos que »hayan de producir *gasto* ó ingreso en los fondos »provinciales ó municipales, se celebrarán por re»mate, prévia subasta pública.» También entendieron los Concejales que votaron los acuerdos de que habla este recurso, que no había para que tener en cuenta esta disposición, y sumaron con todo conocimiento de causa esta infracción á las otras dos que cometían y que hemos apuntado ya

Los contratos celebrados por los Ayuntamientos sin atemperarse á los preceptos citados son nulos, y son nulos también los acuerdos en que se decide celebrar aquellos sin sujeción á lo legislado. En apoyo de esta afirmación pueden los exponentes invocar numerosa jurisprudencia, pero se limitarán á citar la misma R. O. de 10 Julio de 1870 y la sentencia dictada por el Tribunal de lo contencioso administrativo en 28 de Diciembre de 1889.

La nulidad de los acuerdos contra los cuales se alzan los que suscriben, es un hecho clarísimo, y la infracción de aquellos preceptos legales sobradamente manifiesta para aducir nuevas razones que la den más relieve: los exponentes, ante caso tan claro, entienden innecesario aducir en apoyo del presente recurso, otras consideraciones; estimando que la procedencia de esta alzada es notoria y que la circunstancia de pedirse á V. S. una medida de carácter urgente que impida la ejecución de los acuerdos recurridos, les exime del requisito de dirigir este recurso por el conducto ordinario, tanto más cuanto que esas medidas no son consecuencia de esta alzada, sino de la inspección que á V. S. corresponde sobre los actos de las Corporaciones municipales.

Por todo lo indicado, los exponentes

Suplican á V. S. que prévio informe del Ayuntamiento de esta ciudad, y en su caso de la Comisión provincial, se sirva revocar los acuerdos indicados y en especial el de 24 del corriente y suspender por el momento y hasta tanto este recurso se decida, la ejecución de los mismos. Palma treinta de Abril de mil ochocientos noventa y cinco.

JERINGA ROUX

Se vende en la droguería de **José Juan**

El Centenario del Tasso en París

Las fiestas del tercer centenario del Tasso, con gran brillo celebradas en Italia, han tenido hoy su eco en París. Un comité de literatos franceses, italianos, españoles y portugueses, entre los cuales figuran los poetas François, Coppée y Paul, Verlaine, el ex-ministro Heredia, el general Yung y el humilde autor de estas líneas, en representación de España, habían convocado para esta mañana, en la Sorbona, á los amigos del gran poeta italiano, que son numerosos.

El anfiteatro de la noble Universidad, adornado con las banderas de las naciones latinas, era pequeño para contener al distinguido público que acudió á tan solemne acto, en el cual la política ha estado representada por el ministro de Instrucción pública y por el conde Tornielli. embajador de Italia.

Después de un elocuente discurso de Mr. Dejob, maestro de conferencias de la Sorbona, mi compañero Raqueni; director de *E'Epoque*, han leído una hermosa carta de François Coppée quien privado de asistir á la ceremonia por una rebelde indisposición, ha enviado por escrito el resúmen de lo que pensaba decir de viva voz.

«El Tasso, ha dicho entre otras cosas excelentes el autor de *Severo Torrelli*, es sin duda el gran lírico italiano al lado de Ariosto y del Dacate, pero también fué una víctima del genio, un mártir de la idea, del esfuerzo hacía la belleza pura. Los hombres le persiguieron á menudo y á menudo le ayudaron á causa de su obra, en su obra misma; pero el ingenio le fué implacable, y el pensamiento se vengó cruelmente de las comisiones que le había impuesto.»

Después de brillantes discursos de los Sres. Santa Ana Nory, Rodochonacchi, Maximo Formont, Raqueni y marqués de Castrone, alternados con poesías de Paul Varlaine y otros, el acto ha terminado con el envio del siguiente telegrama al Alcalde de Roma:

«La Unión Latina, al celebrar en la Sorbona el tercer centenario de la muerte de Torcuato Tasso, se asocia al homenaje que Roma acaba de rendir á la memoria del gran poeta y os envia la expresión de su profunda simpatía»

Por mi parte, aunque el menos digno de los miembros del comité, he tenido á grande honra unir mi voz de español á ese entusiasta coro de alabanzas, al inmortal autor de *Jernsalen Libertada*.

Juan B. ENSEÑAT.

París, 28 Abril 1895.

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI
Día 2 de Mayo de 1895

A las doce del día:

Estado de la atmósfera.—Brumosa y arrebolada.
Estado de los horizontes.—Claro.
Estado del viento.—E. frescachon.
Estado de la mar.—Con oleaje y cabrillada del viento.

Movimiento de buques

Entradas.—Ninguno.
Salidos.—Ninguno.
Buques á la vista.—Ninguno.

Teatro-Circo Balear

COMPAÑÍA-CÓMICO-LÍRICA DE

Doña Sofía Romero

Función para hoy

Zaragüeta

El gran Capitan

A las ocho y media.

Entrada general, 0'50.

Edición de la tarde.

Alcance de la prensa

(Por correo)

(De *La Publicidad*)

La espedición de Maceo

La organización y salida de Costa Rica

Colón

De regreso de un viaje á la República de Costa Rica, escribo á toda prisa esos renglones, á fin de dar noticia á los lectores de *La Publicidad* de la serie de acontecimientos que han venido tras de la suspensión del cónsul general de España en San José de Costa Rica, D José Vélez.

Creo que están enterados mis lectores, si es que los tengo, de la desdichada intervención del ministro de España en Guatemala, quien ordenó la suspensión del Vélez, seguida de la protesta unánime de todos los españoles de Guatemala y de Costa Rica.

El Sr. Vélez, después de los obsequios que mereció en Guatemala, tuvo en Costa Rica hermosas demostraciones de cariño y adhesión La colonia entera fué á despedirle al marchar, acompañándole en tren especial.

Afortunadamente ha tenido un dignísimo sucesor en el cónsul interino don Angel Coronas, de cuyos servicios creo haber tenido ocasión de decir algo, con el elogio que le correspónde

He aquí ahora lo referente á la expedición filibustera, patrocinada ó tolerada abiertamente cuan do menos por el Gobierno del presidente Iglesias, cuyas relaciones personales con Antonio Maceo son conocidísimas.

Antonio Maceo organizó sin rebozo su expedición compuesta solamente de gente escogida, después del fracaso de la partida de aventureros que intentó formar el pasado invierno.

El 25 de marzo por la noche salió la expedición, embarcándose en el puerto de Limon (1) á bordo del vapor *Adirondak*, de la compañía *Atlas*.

Martharon 29 hombres, capitaneados por Antonio Maceo y su hermano José Había además los conocidos cabecillas Flor Crombet, Milanés, Cabreño y otros.

La salida se llevó á cabo sin tener que disimularla, favorecida por el comandante de policía de Limón, que es ni más ni menos que un Maceo, hijo de José, y que se quedó según ha dicho para preparar otra expedición.

Con tan poco disimulo se hizo el embarque que los filibusteros llevaron un cargamento de armas y hasta 100 kilos de dinamita, que según el parte del señor comandante de polícia, fué robada de un comercio de Limón.

Y por si esto no bastara, resulta que el agente de la compañía *Atlas*, que cuidó del embarque, es un inglés llamado Minor C. Keith, *agente á la vez de laCompañía Trasatlántica Española*. (!!)

En os del «Adirondak» salió una barca norte-mericana fletada, según tengo entendido, para trasbordar la expedición en alta mar.

Se necesita, pues, estar ciego para no ver cuantas complicidades facilitan la acción de los separatistas cubanos en estas regiones, y principalmente en Costa-Rica.

El Sr. Coronas, nuestro cónsul interino, hizo cuanto estaba de su mano contra la expedición filibustera. A las autoridades de Cuba las previno con cuatro días de anticipación de lo que iba á suceder, y presentó una enérgica reclamación al Gobierno costaricense, aun que sin resultado.

El Sr. Coronas, que coadyuvo á que fracasaran los intentos de los Maceos, así que se encargó de la gerencia del Consulado, ha demostrado una vez más notabísimas condiciones de tacto y energía, de prudencia y de actividad que le reconoce unánime la colonia española.

De nuestros compatriotas en Costa-Rica tengo encargo formal de hacerlo constar asi, y de suplcar al Gobierno que confiera señor Coronas el cargo de su consul en efectivo, de una persona nueva en el país por grande que sean sus dotes no habrá de ejercer con tanto provecho como él, para la dignidad y los intereses de España.

Del paradero de la expedición no se sabía nada á mi salida de Costa Rica ni se sabe nada aquí tampoco. Supónese que estará detenida en Jamaica, y que no prosperará, si se atiende á los avisos del Sr. Coronas.

Como he de volver á Costa Rica, procuraré enterarme de cuanto ocurra que pueda ser de interés para los lectores de *La Publicidad*.

Extranjero

(Del *Petit Journal.*)

Catástrofe de Bouzey

He aquí la nota oficial de tan terrible catástrofe dada al público, por el ministerio de trabajos públicos.

«El dique de Bouzey, situado á siete kilómetros de Epinal (Vosgos) se ha roto, á las cinco de esta mañana.

El depósito de agua estaba cerrado por un dique de 500 metros de largo, construido en 1879 hasta 1884, y reforzado en 1889. El dique estaba formado por un muro de 20 metros de alto, 20 de grueso y 9 de cimentación, y contenía la enorme cantidad de siete millones de metros cúbicos de agua.

Casas enteras con sus habitantes, han sido arrastradas ascendiendo á treinta y ocho los cadáveres recogidos hasta ahora.

La línea férrea de Epinal-Chaunsont ha quedado destruida cerca de Dornieulles.

Ha salido para el lugar de la catástrofe, el inspector general de la 4.ª división, para prestar auxilio, en compañía con otras personas que ya se encuentran allí.»

De informes particulares del *Petit Journal*, resulta, que los muertos pasan de cien y que son varios los edificios derribados, entre ellos un magnifico establecimiento de piscicultura, del cual no ha quedado vestigio alguno.

Las líneas férreas y telegráficas, se hallan completamente interceptadas, suponiéndose se tardará lo menos 15 días en restablecer las comunicaciones.

Ha habido escenas desgarradoras, atribuyéndose á muchos la muerte, por no haber querido abandonar sus riquezas.

Aunque pasó el peligro, reina en toda aquella comarca un pánico indescriptible. Las pérdidas ascienden á muchos millones.

***

El gobierno de la vecina República, ha enviado toda clase de recursos á Buzey.

Los efectos producidos por la terrible catástrofe son espantosos. Hay numerosas brigadas que únicamente se ocupan en abrir zanjas para enterrar á los cadáveres recogidos. Estos al ser conducidos les sigue un cortejo fúnebre, habiendo siempre representaciones del Gobierno.

La familias más heridas por la desgracia, presentan un aspecto verdaderamente enternecedor.

Otras brigadas se dedican á la vigilancia de muebles y objetos recogidos ocupando estos una considerable extensión. Allí se ven, en confuso montón, toda clase de enseres domésticos, más ó menos destrozados.

Varios delegados del gobierno recorrieron ayer los pueblecitos, dando noticias verdaderamente horripilantes de la multitud de desgracias, y de los innumerables daños ocasionados.

Acudió también al lugar del suceso con auxilios el Ministro del Interior Mr. Leygues.

NUESTRO NUMERO DE HOY

Hoy el HERALDO dedica gran parte de su texto á la fecha inmortal del 2 de Mayo.

El Sr. Gobernador de la Provincia, á nuestra atenta súplica para que los vendedores pregonaran una fecha gloria y orgullo de todos los españoles, ha manifestado á nuestro Director por teléfono que se limitaran á pregonar el nombre de nuestra modesta publicación.

Acatamos la orden sin discutirla, pero conste que en todas partes se tolera por las autoridades gubernativas que la noticia del dia que en nada ofende los oidos de los transeuntes se proclame en alta voz.

Y ya que el Gobernador enmudece la de nuestros vendedores la Redaccion del HERALDO grita con todos sus pulmones.

¡Viva el pueblo inmortal del 2 de Mayo!

Berroqueñas

El Liberal Palmesano, que siempre que se trata del HERALDO ejerce la acusación privada con notoria parcialidad, reconoce ayer nuestro buen sentido al protestar de que un *Alcalde* convertido en *Herodes* persiga á gritos á nuestros vendedores ambulantes.

El colega con su *mijita* de mala intención arrepentido de andar del brazo de la la razón termina su *ducha* consignando los abusos de los párvulos que antes que él lamentamos nosotros, por lo cual lógico es que no le desmintamos.

Jamás desmentimos la verdad.

Eso queda para el colega, que en esas lides tiene demostrado ser maestro.

***

Y á propósito de vocear disparates; ¿hasta los oidos del colega llegaron únicamente los que lanzan los vendedores de nuestra publicación?

Sordera convencional se llama esa sordera.

***

Con que el HERALDO dijo que los fusionistas esgrimen la justicia en las reclamaciones de consumos como arma electoral?

No hay peor torpe que aquel que no quiere entender.

El arma no es la justicia de la reclamación etcétera, el arma y eso bien lo sabe el colega es no atender á ninguna reclamación justa.

***

El *Liberal* se ha hecho la ilusión que sus *duchas* sirven para limpiar algo.

¡Oh poder de la ilusión!

Palma

—El concesionario de la nueva fábrica de gas Sr. Barnils Roura, se encuentra en esta Capital, de la cual ha estado ausente por espacio de mucho tiempo.

—El astrónomo zaragozano Sr. Castillo vaticina para el corriente mes un fuerte retroceso de frio como no hemos sentido en los meses anteriores, con algun dia de hielo, viéndonos privados tal vez hasta la Ascensión, de aquellos hermosos días de Primavera, aunque durante el mes la temperatura en general será ya moderada ó lluviosa, terminando con fuertes vientos.

En cambio el Sr. Yagüe, anuncia buen tiempo en general para la fase de luna Cuarto creciente, que ha empezado á las cuatro y diez y seis minutos de está madrugada.

Dios sobre todo.

—En la iglesia de la Concepción concluirán mañana las solemnes cuarentahoras que en honor al Santísimo Cristo del Nogal vienen celebrándose.

—El día 15 del corriente mes se abrirán al servicio público los Baños Termales de San Juan de Campos y se cerrarán el 31 de Julio próximo que terminará la temporada oficial

—En la tarde de ayer fueron decomisados por los guasdias de consumos, dos kilos de pescado

Telegramas

Corresponsales especiales

Lo de Cuba

Un telegrama de "El Imparcial".—Un combate.—Muertos y heridos.—Oficiales heridos

Madrid 2 8'30 m.

El Imparcial publica un telegrama fechado en Cuba en el cual dá cuenta de un nuevo combate librado entre las fuerzas de la columna que manda el coronel Capello y la partida que capitanea Maceo.

El tiroteo fué reñido. Nuestros soldados demostraron su buena disposición para el combate, puesto que á viva fuerza lograron desalojar las ventajosas posiciones que ocupaban los insurrectos validos de su conocimiento de la topografía del país.

Los insurrectos al retirarse precipitadamente dejaron sobre el campo de batalla treinta muertos, recogiendo muchos heridos que no sin dificultades lograron retirar consigo á la manigua.

En nnestras filas se registraron 17 bajas. Entre los heridos figura el Capitan Fermín López y el Teniente Bertot.

Entre las tropas reina el mejor espíritu, deseando se presenten ocasiones de batirse por la patria.

Rodrigo.

El 2 de Mayo

Madrid 2 8'30 m.

Amaneció el dia lloviznando.

Ha concluido la celebración de misas en sufragio de los mártires de la Independencia en el obelisco del Prado que recuerda la gloriosa y varonil protesta del pueblo madrileño contra los invasores.

A causa de lo desapacible del tiempo el Prado está desanimado.

Si continua el mal tiempo la tradicional fiesta cívica resultará desanimada.

Rodrigo

Sorteo.—Incendio

Madrid 2, 9'20 m.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que el día ocho del corriente mes se sorteen con destino á Cuba 19 médicos militares.

Un voraz incendio comunica la Agencia Havas ha destruido una mitad de la ciudad de Dembu (Rusia)

Rodrigo.

Los ingleses de Nicaragua

Madrid 2, 9'30 m.

En los círculos diplomáticos no se abriga ninguna duda acerca del resultado qne dará la actitud adoptada por Lord Rinherley; al final la república de Nicaragua aceptará las condiciones británicas.

El gobierno inglés hállase resuelto á tomar todas las medidas necesarias para llegar á este resultado.

Rodrigo.

Alimentación del Soldado

El Ministro de la Guerra General Azcárraga tiene en estudio un proyecto de Ley que tiende á mejorar la alimentación del soldado deficiente según varios informes reservados que se han emitido por distinguidos jefes del Cuerpo de Sanidad Militar.

Rodrigo

El Marqués de la Bastida

Madrid 1 5'30 t.

Se ha firmado el nombramiento de Gobernador civil de Salsagón (Filipinas) á favor de D. Guillermo Montis, Marqués de la Bastida.

El Sr. Montis saldrá para su destino á fines de Mayo.

Conferencia electoral

Madrid 2 4'50 m.

Han celebrado una extensa conferencia los señores Cos-Gayón y Romero Robledo, ocupándose en ella detenidamente, de los candidatos para la próxima lucha electoral.

La mayoría de los candidatos que forman la candidatura silvelista, no figuran en el censo como elegibles, y alguno de ellos, no es ni elector.

Rodrigo

En retirada

Madrid 2, 5 m.

La mayoría de de los candidatos silvelistas, han acordado retirarse de la lucha por no figurar en el senso.

Han celebrado en la redacción del *Tiempo* una conferencia, los Sres. Silvela, Villaverde y Deato, para recordar los nombres, que deben sustituir, á los candidatos que se retiran.

Tropiezan con grandes dificultades para llenar los huecos.

Rodrigo.

El 1.º de Mayo en Bélgica

París 2, 2'20 m.

Los socialistas del Boringe han enviado á todas las administraciones comunales de la cuenca minera una carta suplicándoles que concedan hoy licencia á todos los obreros y empleados comunales, como tambien á los alumnos de las escuelas dependientes de dichas administraciones.

Los directores gerentes de las minas de Mons han recibido de la federación obrera otra carta en igual sentido.

La mayor parte de la sociedades mineras han desestinado la proposicion del grupo socialista.

Reina en todo Bélgica poco entusiasmo por la fiesta obrera.

En Lieja se ha prohibido toda manifestación.

JUAN B. ENSEÑAT.

Banquete suspendido

París 2, 3'20 m.

Los realistas han suspendido el banquete que anualmente celebran con motivo de la fiesta patronimica del Duque de Orleans, en vista del Estado en que este se encuentra.

JUAN B. ENSEÑAT.

Comisión parlamentaria del trabajo

París 2, 2'20 m.

La delegación de la comisión parlamentaria del trabajo, presidida por el Diputado Mesureur, ha salido hoy para la cuenca hullera de Saint-Etienne para continuar su información acerca de la condición de los mismos.

JUAN B. ENSEÑAT.

Los buques ingleses

París 2, 2'30 m.

Parece resuelto que los barcos de guerra británicos permanezcan en Corinto hasta que Nicaragua atienda á las reclamaciones del Torcingu-Office, suponiendo que á Inglaterra cediese, los demás pequeños Estados americanos podrían insultar la bandera inglesa y maltratar y arruinar á los súbditos de la Gran Bretaña.

Los ingleses se organizan administrativamente en Corinto.

JUAN B. ENSEÑAT.

Agencia Almodóvar.

A Manzanillo.—Sin consejo.—Continúan las conferencias

Madrid 2, 5 m.

El general Martínez Campos, telegrafía al Ministro de la Guerra, anunciándole, que hoy saldrá para Manzanillo y las Villas, dando comienzo, al plan de campaña, que tiene ya comunicado.

El Sr. Romero Robledo, ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, tomándose acuerdos, sobre las próximas elecciones municipales. A causa de la festividad civíca de hoy, en que Madrid conmemora uno de los hechos más gloriosos de la historia pátria, no habrá Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, como es costumbre se celebre todos los jueves.

Los exámenes de 2.ª enseñanza

Madrid 2, 9'30 m.

El Consejo de Instrucción pública se opondrá á la supresión de los exámenes de 2.ª enseñanza què solicitan algunos padres de familia.

Es probable que los exámenes se prorroguen para julio.

La división Salcedo

Madrid 2, 9'30 m.

Telegramas recibidos de Cuba elogian la actividad desplegada por las fuerzas que manda el general Salcedo, las cuales tienen siempre en jaque á los insurrectos y muy especialmente las fuerzas que manda el cabecilla Maceo.

La columna Copello después del último combate persiguió muy de cerca á Maceo.

Los telegramas oficiales confirman el telegrama publicado por el *Imparcial.*

Pruebas en Cádiz

Madrid 2 9'30 m.

Las pruebas verificadas en Cádiz para evidenciar la marcha que á tiro forzado pueden rendir los cañoneros *Pinzón* y *Alonso* han resultado deficientes con las que se le exigen en las condiciones de contrata á la casa constructora.

A Tarragona.—Bolsin.—Paz Octaviana

Barcelona 2, 10'35 m.

Ayer salió para Tarragona el general Aldas, comandante general de ingenieros del distrito

El movimiento de la Bolsa se ha respuesto un tanto. Se opera con menos escama, El Boletin ha cerrado el 4 interior á 70'22.

Todos los obreros trabajan en los talleres y fábricas.

El 1.º de mayo, fecha un día amenazadora, en Barcelona y en todo el llano fabril de Cataluña ha entrado en los carriles de la costumbre quedando reducida á una espansión oratoria que una vez al año se permite la clase obrera.

Bolsa y Bolsin

Servicio especial del HERALDO

(Urgente)

Barcelona 2 4'40 t.

4 p % interior, 70'30.
4 p % exterior, 80'70.
Amortizable, 00'00.
Cubas nuevas 105'10.
Cubas viejas 96'00.
Libras esterlinas 28'80
Francos 14'30.

Garcías.

Cultos sagrados

Mañana viernes.—En la Concepción, concluirán las Cuarenta Horas exposición á las siete; á las diez misa mayor en la que predicará el P. Nicolás Reus, filipense. Al anochecer el ejercicio del mes de Mayo, meditación, estación y la reserva.

CORTE DE MARIA

En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

Sección recreativa

—

INSTANTÁNEA

Una noche más tétrica y sombría
que el alma de Satán,
buscando violentas emociones
fuí á la orilla del mar;
soberbias como tú, vi que las olas,
cual gigante titán,
alzábanse iracundas hasta el cielo
queriéndole escalar;
del trueno presagiaba el tableteo
horrible tempestad,
y la luz del relámpago á intérvalos,
pavorosa, fugaz,
cual luminosa antorcha de la noche
venía á disipar
las negruras que envuelven á la tierra
en densa obscuridad.

. . . .

Con todos sus horrores, la tormenta
no me impresionó más
que tu acento, tus ojos, tus ideas,
que vienen á formar
los truenos, los relámpagos, las olas...
la airada tempestad
que conmueve tu alma envilecida,
impura y desleal!

***

La hija del boticario:
—¿Quiere usted á mi hija Cleta por esposa?
—¡De amor lleno!
Pues perdone: es *un veneno* y no lo doy sin *receta*.

***

—¿Sabes que se murió la pobre Juana?
—¡Pobrecilla!
—Y su marido la siguió á la tumba pocos días después.
—¡Ya, ya! ¡Pobre Ernesto! ¡Siempre fué muy aficionado á seguir á las mujeres!

***

GEROGLIFICO

1894—HIJA noy ó I—Tu I + Contando, A.

Si llega, vasa ꝗ: + K jov E . io.

***

Soluciones á los pasatiempos de ayer:

Al geroglífico

Casó Pepe con Susana
hace tres días apenas,
y ayer me ha escrito diciendo
que tiene á Susana enferma.

A la combinacion

El amo del cotarro

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

5 céntimos **HERALDO DE BALEARES** 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Tienda de "Las Monjas"

PRIMAVERA Y VERANO

Surtidos grandes y variados de la presente estación.

Incomparable colección de alsacianas fruncidas, última creación de la moda, dibujos ricos, y artículo destinado á lucir cual ninguno en el paseo, 4 y 4 y medio reales cana.

Telas japonesas y vichys, género inglés, 6 reales cana.

Rica colección de piqués para vestidos con dibujos alta novedad, 8 reales cana.

Nuestro surtido de indianas es ya sabido que no se halla igual, ancho 4 palmos, 2'80 reales cana, colores sólidos.

No tiene rival nuestra sección de lanerías.

En géneros luto tenemos especialidad.

Federico Alabern.—Monjas, 25

COGNAG
AMAT HERMANOS-VALENCIA

REPRESENTACION EN ESTA—VALLORI, 25

Se vende en colmados, cafés y cervecerias

Parada de carruajes

DE

Bartolomé Femenias, Monjo

Alquileres á precios módicos para todos los puntos de la isla.

Rapidez, Comodidad, Seguridad, Economía

38, Amistad, 38.—MANACOR

LA LIRA

Sociedad Artística y de Socorros mútuos

Dicha Sociedad cuenta con una Banda de música dirigida por el conocido profesor D. Miguel Simonet.

Para contratar dicha Banda podrán dirigirse calle Casa España, número 19, local que ocupa la misma ó en casa del Director calle de la Harina, número 27.

SE VENDEN

en el taller de piedra de Santañy de José Bennasar, Olmos 148, trabajos labrados, como panteones, ménsulas y fiolas, trabajado todo con esmero y economia.

Cajas de hierro

DE

Francisco Martinez

para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; reservadas de incendios y robos

San Agustin, 22.—Palma de Mallorca

Se venden muebles y efectos

de casa de todas clases en bien estado de servicio, á precios cómodos: calle del Sol núm. 54, de 9 á 11 y de 3 á 5.

Se alquila.

—La espaciosa tienda, en la que se vendía harina, de la calle de los Hostales números 36 y 38; que reune todas las comodidades para una industria cualquiera ó almacen. También hay un primer piso para alquilar.

Informarán, Cadena, 2, entresuelo.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la **boca** se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas; no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El tesoro de la boca ó Elixir odontálgico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tártaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonizan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la felidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería *La Oriental* de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; ½ frasco 6 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

Viajes á Mahón

Saldrá de este puerto todos los viernes á las cinco de la tarde el vapor

Puerto Mahón

Admite carga y pasajeros.

Se despacha: Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

SE ALQUILA

En la calle de San Felio, número 22, hay un principal y segundo pisos que reunen toda clase de comodidades.

Informarán, principal, primera puerta.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO
É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la **Dispepsia**, **Gastralgia**, Dolores de estómago, Flatos, **Malas digestiones**, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, **Diarreas**, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del **Estómago é Intestinos**

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Alimento y Medicina

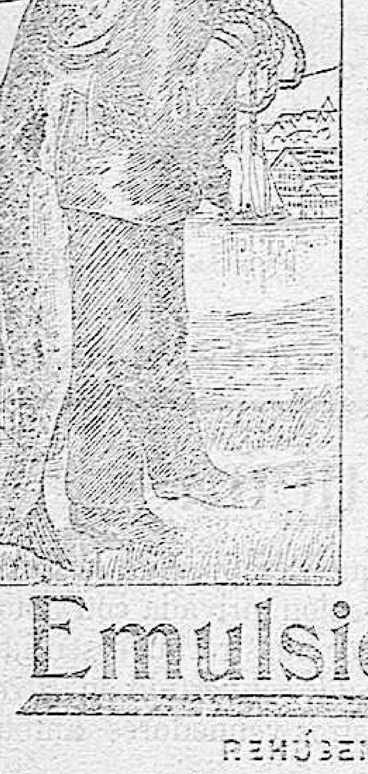

es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y **cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos. Nueva York.

LA BICICLETA AUTO-MOTRIZ

POR GASOLINA

Invento Hildebrand-Wolfmueller privilegiado en todos los paises industriales.

REPRESENTACION GENERAL PARA ESPAÑA

Jorge Ahlemeyer, Ingeniero

Agencia Industrial Gran Vía, 50

BILBAO

Se alquila

un entresuelo calle Zagranada, 9.—Informarán en la tienda inmediata.

Para vender.

—Se desea vender una yegua torda de cuatro años y siete palmos. Informarán en la redacción de este periódico.

VENTA

Se vende una buena y grandiosa estantería, con sus correspondientes aparadores, apropósito para colocar calzado, pudiendo servir asi mismo para distintos artículos.

Informarán en la Plaza del Socorro, núm. 2.

INTERESANTE

Por ausentarse su dueño, se vende una máquina de vapor de seis caballos de fuerza, en muy buen estado.

Informes: En la fundición Mallorquina, Bobians, 7.

A precios reducidos

Molduras

doradas y negras para MARCOS de toda clase.

Cromos y estampas

Santos, paisajes, figuras, caprichos, etc.

Gafas lentes y demás objetos de óptica.

J. Lassalle é hijo, Brossa, 25

Madame Madeleine Levigueron,

ofrece sus servicios á domicilio para la confección de sombreros de señora, á precios módicos.

Calle Maymó núm. 7, junto al horno Bauzá.

Está para alquilar el segundo

y último piso de la casa, calle de Siete Esquinas, número 8. Para informes, Tamorer, 10.

PIANO

Se vende uno de primera clase.

Razon Veri, 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Prontitud, Economía y Perfección

FABRICA DE SELLOS

de cautchouc

GARANTIZADOS

Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS

Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á **tres** pesetas millar las de uso comun.